

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. **93/20042**  
A: **30 SEP 93**  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  EDEC   
M.Z.C.  **CHC**

Valparaíso, 29 de septiembre de 1993.

Nº 1.L.E.

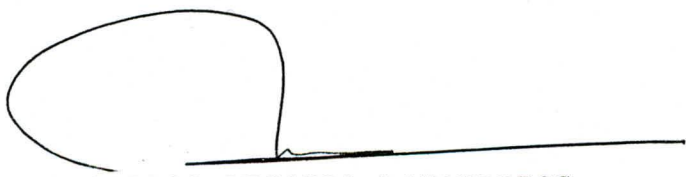
ARCHIVO

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA  
REPUBLICA.

La COMISION DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MARITIMO, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó, por unanimidad, solicitar de V.E. que, si lo estima procedente, se sirva tener a bien incluir, en la actual legislatura extraordinaria de sesiones del Congreso Nacional, el proyecto de ley, de origen en una moción de los Diputados señores Acuña; Jara, don Sergio; Letelier; Muñoz, doña Adriana; Naranjo, Olivares, Ortega; Rodríguez, don Hugo; Sota y Tohá, que regula los contratos de exportación y de transformación de productos hortofrutícolas. (Boletín Nº 780-01).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E. en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a V.E.



CARLOS RECONDO LAVANDEROS  
Presidente de la Comisión.



MIGUEL CASTILLO JEREZ  
Secretario de la Comisión.

